



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día
03/04/2019

El Funcionario



Anuncio:
CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.
Baremo de méritos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para cubrir dos plazas de Técnico Superior en Educación Infantil, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Archena, publicadas en el BORM nº 47 del 26 de febrero de 2018, así como por las Bases Generales, reguladoras de los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Archena para la selección de su personal funcionario de carrera, aprobada por la Junta Local de Gobierno y publicadas en el BORM, nº 83 de fecha 10 de abril de 2014.

Finalizado el plazo para que los aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios (fase de oposición), presenten la documentación acreditativa de los méritos previstos en la convocatoria (fase de concurso), este tribunal reunido el 3 de abril a las 9 horas, procede al baremo de los mismos.

El tribunal se declara válidamente constituido.

Este tribunal Acuerda:

Primero: Exponer la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, concediendo un plazo de diez días hábiles, para que formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación. Apartado 2º de la base séptima de la convocatoria.

DNI.:	Méritos.		Total Méritos.
	Formación.	Experiencia.	
29059512R	1,500	3,500	5,000
29065854H	1,380	0,545	1,925
34808075J	1,500	0,000	1,500
48401490Z	0,957	1,125	2,082
48403360K	1,500	3,200	4,700
48451370F	1,500	3,200	4,700
48497713M	1,500	3,200	4,700
52816204Q	1,500	3,500	5,000
58466845V	0,925	0,000	0,925
77504197Q	1,500	3,500	5,000
77523469Z	1,500	2,140	3,640

Segundo: Publicar la presente en la página Web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal.

En Archena y siendo las 12 horas y 40 minutos del 3 de abril de 2019, se levanta la presente Acta, El Presidente del Tribunal.

